

EDICTO

Nº Edicto: 3257

Carátula: LAGOS SEPULVEDA LEONIDAS EMILIANO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1648-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5800

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LEONIDAS EMILIANO LAGOS SEPULVEDA, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "LAGOS SEPULVEDA LEONIDAS EMILIANO S/ SUCESION AB INTESTATO", RECEPTORIA F-1VI-1648-C2019. Publíquese por UN (1) día. Viedma, 13 de agosto de 2019.-